

Guaviare

Informe Preliminar sobre el Estado de la Implementación del Acuerdo de Paz

NOVIEMBRE 2019

En el presente documento, se presentan algunos elementos sobre el estado de implementación del Acuerdo de Paz en el Guaviare. Se destacan asuntos relacionados con el estado de la reforma rural, del proceso de reincorporación, la sustitución de cultivos ilícitos, las condiciones de seguridad en el territorio y la situación de las víctimas en el departamento.

Reforma Rural

El 25 de enero de 2019 se suscribió el Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR) Macarena – Guaviare, que recoge las iniciativas comunitarias de 12 municipios de la subregión, entre ellos los 4 que conforman el departamento del Guaviare (San José del Guaviare, El Retorno, Calamar y Miraflores). En este proceso, participaron 707 veredas de los 12 municipios y se involucraron 9.604 actores del territorio (PATR Macarena – Guaviare, 2019). Adicionalmente, se trazó una ruta especial para la participación de las comunidades indígenas que habitan la región en la construcción del PATR.

Tras el proceso participativo, se definieron algunos objetivos para la transformación en el territorio, correspondientes a los pilares PDET. Entre estos, se destacan:

- Promover la planeación activa del territorio, adelantar gestiones para proteger el derecho a la propiedad de la tierra y uso del suelo, y activar mecanismos para la resolución de conflictos relativos a la tenencia de la tierra.
- Gestionar el mejoramiento de la red vial.
- Gestionar la oferta de educación superior con programas relacionados al desarrollo rural e impulsar la cobertura en educación preescolar, básica y media.
- Mejorar las condiciones de vivienda.



Contenido

Reforma Rural en Guaviare

La reincorporación

La sustitución de cultivos ilícitos

Seguridad Territorial

La situación de las víctimas

- Promover la ejecución de proyectos productivos.
- Promover la garantía de los Derechos Humanos.

Con relación a las obras de pequeña infraestructura relacionadas con los PDET, a corte de Julio de 2019, se habían realizado en el departamento un total de 40 obras terminadas, por un valor de 5.960 millones de pesos. Estas obras se distribuyen de la siguiente manera entre los municipios de Guaviare: En El Retorno se ejecutaron 21 obras, por un valor de 2.472 millones de pesos; en Miraflores se terminaron 5 obras, por un valor de 1.456 millones, y en San José del Guaviare se realizaron 14 obras, por un valor de 2.032 millones de pesos; en el municipio de Calamar, no se registran obras ejecutadas (Respuesta de la ART a Derecho de Petición Rad. 20196300030661).

La reincorporación

Según el Registro Nacional de Reincorporación, 456 excombatientes se ubican en el departamento de Guaviare. De estos, 129 están en el ETCR Charras y 301 en el ETCR Colinas, lo que significa que más del 90% de los excombatientes del departamento se mantienen en los espacios territoriales. En el departamento del Guaviare no hay Nuevas Áreas de Reincorporación.

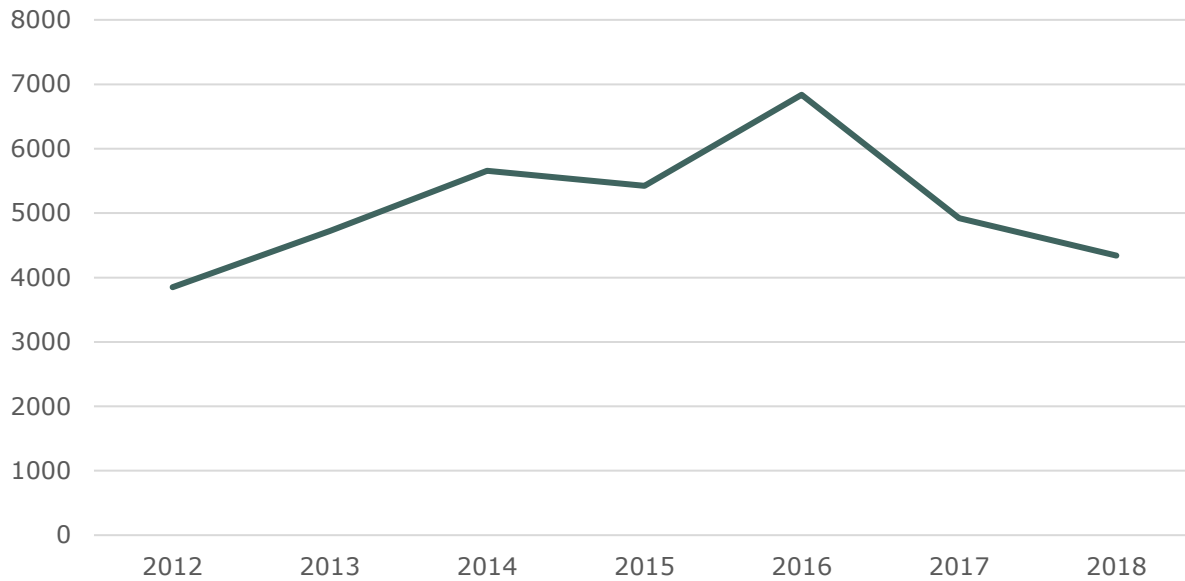
En relación con los proyectos productivos que se adelantan en el proceso de reincorporación, 51 excombatientes (11.18%) cuentan con proyectos individuales o colectivos. Al respecto, existen 14 proyectos individuales que benefician a 18 personas (con una inversión de \$143,9 millones de pesos) y 2 proyectos colectivos que benefician a 33 personas (con una inversión de \$824,8 millones de pesos); estos últimos se encuentran en cada uno de los ETCR, siendo el de Colinas un cultivo de caña panelera, y el de Charras, un proyecto de ecoturismo.

La sustitución de cultivos ilícitos

Según el Observatorio de Drogas de Colombia, el número de hectáreas de cultivos de uso ilícito en el Departamento ha disminuido en los dos años más recientes, después de la tendencia al alta que había tenido desde 2012; a 2018, se registraron en el Departamento 4.340 ha de cultivos de coca (PNIS, Informe Ejecutivo 16, 2018).



Hectáreas de cultivos de coca en Guaviare



Elaboración Propia. Fuente: ODC.

La tasa de homicidios, a corte de agosto de 2019, aumentó en comparación con la misma fecha del año pasado; mientras que en agosto de 2018 se registró una tasa de 17,26 homicidios por cada 100.000 habitantes, en 2019, la cifra aumentó a 21,27. Las gráficas a continuación muestran la tendencia a la baja de los delitos asociados al conflicto en el departamento entre 2012 y 2018.

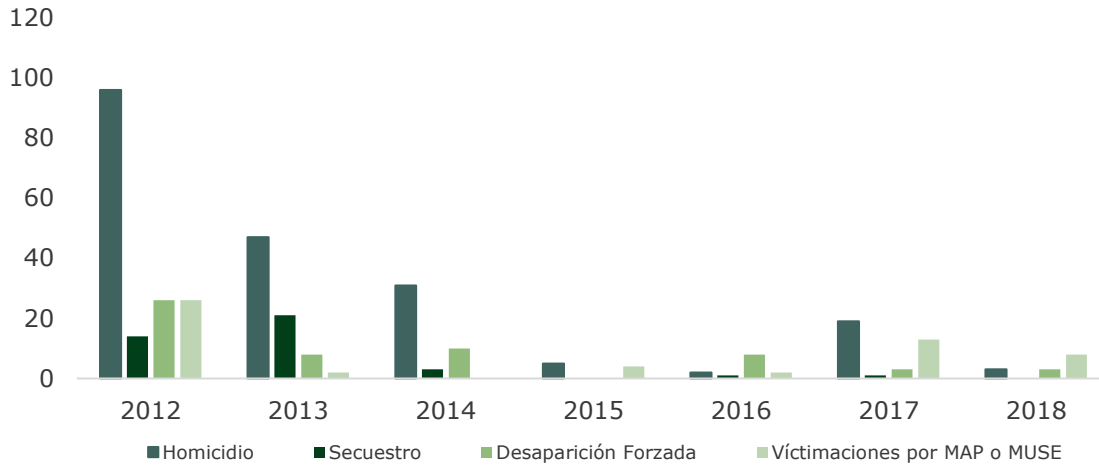
Seguridad Territorial

Según UNODC, a 31 de enero de 2019, el PNIS ha vinculado a 7.251 familias en Guaviare, de las cuales el 83.9% ha recibido al menos un pago y el 56.1% ha recibido la totalidad de los pagos. En relación con el proceso de sustitución, la UNODC ha verificado la erradicación voluntaria de 1.334 ha en el departamento.

Por otro lado, en los municipios de El Retorno y Miraflores se han presentado dificultades para la verificación del proceso de sustitución, debido a condiciones de seguridad en el territorio; al respecto, se informa también que, en el municipio de Calamar, las autoridades han llamado la atención sobre presiones que han ejercido las disidencias de las FARC a los campesinos para incentivar la resiembra de coca en la región.



Delitos asociados al Conflicto



Fuente: RUV. Elaboración Propia

Con relación a la situación de disidencias, la Fundación Paz y Reconciliación señala que existe presencia de grupos armados ilegales conformados por disidentes de los extintos Frentes 1 y 7 de las FARC-EP, y se estima que la disidencia ha logrado reagruparse y conectarse con otros grupos en Meta y Caquetá.

Al respecto, según la misma fuente, llama la atención hechos que supuestamente se relacionan con la presencia de dichas disidencias, entre los cuales se encuentra el secuestro de un funcionario de la UNODC, así como acciones terroristas con artefactos explosivos en los 4 municipios del departamento.

Es relevante señalar que la Fiscalía General de la Nación informa el homicidio de un excombatiente en el mes de diciembre de 2018 en San José del Guaviare; adicionalmente, otras fuentes informan el homicidio de otro excombatiente el mes de mayo de 2019 en el mismo municipio.

La situación de las víctimas

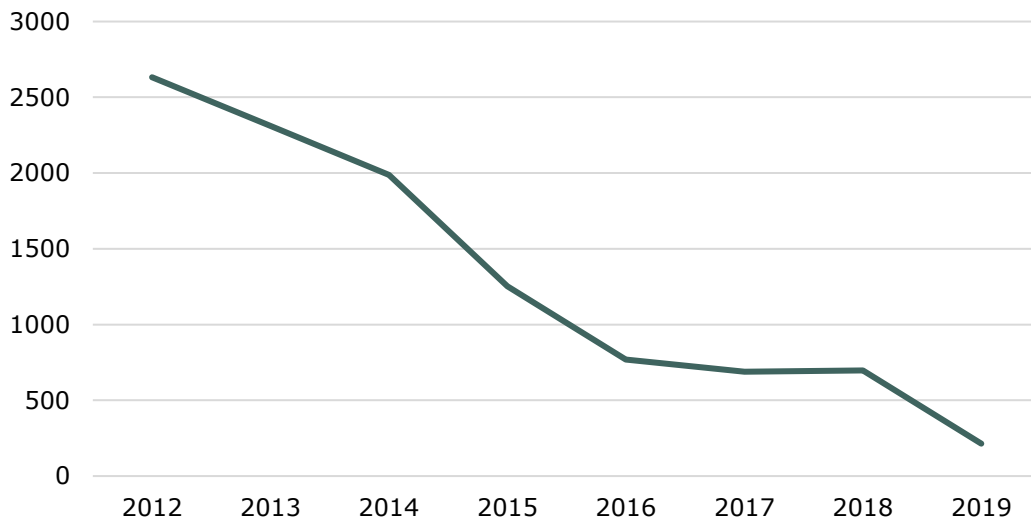
Con respecto a la situación de las víctimas en el departamento, la Defensoría del Pueblo informa que se han realizado capacitaciones a organizaciones de víctimas en el territorio, especialmente en lo que tiene que ver con la Ley de 1448, a través de las mesas municipales y departamental de víctimas.

Entre las actividades realizadas, se presentan acciones de acompañamiento psicojurídico individual y colectivo, haciendo énfasis en procesos de restablecimiento de derechos para víctimas de desplazamiento forzado, el hecho victimizante más común en la región (En 2019, se han reportado 214 victimizaciones relacionadas con este hecho).

Al respecto, la Defensoría del Pueblo ha acompañado procesos de seguimiento a las políticas públicas de atención a población desplazada, y acompañamiento al desplazamiento colectivo de las comunidades indígenas, con el fin de garantizar el restablecimiento de derechos colectivos.

Adicionalmente, se ha realizado asesoría y acompañamiento al trámite de peticiones de las víctimas ante la Unidad para las Víctimas, específicamente en solicitudes para la inclusión de personas en el RUV y para indemnización administrativa.

Desplazamiento en Guaviare



Fuente: RUV. Elaboración Propia